

<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b>	Gestión de actividades de intercambio técnico de pares
---------------------------------	--

APROBACIÓN		
Nombre y cargo	Órgano o Unidad Orgánica	Firma y sello
<p><b>Elaborado por:</b></p> <p>Giovana Iris Hurtado Magan</p> <p>Ejecutiva de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental</p>	<p>Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental</p>	<p>[GHURTADO]</p>
<p><b>Elaborado por:</b></p> <p>Lillian Pierina Ynguil Lavado</p> <p>Directora de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental</p>	<p>Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental</p>	<p>[LYNGUIL]</p>
<p><b>Revisado por:</b></p> <p>Elvis Romel Palomino Pérez</p> <p>Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	<p>Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	<p>[EPALOMINOP]</p>
<p><b>Revisado por:</b></p> <p>Edison Vicente Chalco Cangalaya</p> <p>Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica</p>	<p>Oficina de Asesoría Jurídica</p>	<p>[ECHALCO]</p>

**APROBACIÓN**

Nombre y cargo	Órgano o Unidad Orgánica	Firma y sello
<b>Aprobado por:</b> Miriam Alegría Zevallos Gerenta General	Gerencia General	[MALEGRIA]
<b>Aprobado por:</b> María Tessy Torres Sánchez Presidenta del Consejo Directivo	Presidencia del Consejo Directivo	[TTORRES]

**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Sección del Procedimiento	Descripción del cambio
00	-	Versión inicial del procedimiento

<b>OBJETIVO</b>	Establecer las actividades que permitan el desarrollo de iniciativas de intercambio técnico de pares que aporten en la fiscalización ambiental.
<b>ALCANCE</b>	El presente procedimiento es de aplicación para la Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental, como unidad funcional de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental. Comprende desde la identificación de la necesidad de asistencia técnica especializada hasta el reporte de actividades de sistematización del intercambio técnico de pares.
<b>RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO</b>	Ejecutivo/a de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental.
<b>BASE NORMATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley N° 29733. Ley de Protección de Datos Personales.</li> <li>- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733. Ley de Protección de Datos Personales.</li> <li>- Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.</li> <li>- Resolución de Gerencia General N° 053-2019-OEFA/GEG, que establece la Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental.</li> </ul>
<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b>	- El intercambio técnico de pares tiene como finalidad fortalecer la fiscalización ambiental a través de la revisión de documentos técnicos (científicos, legales, económicos, socioambientales y tecnológicos) elaborados por el OEFA; y así, generar sinergias de diálogo multidisciplinario, contar con recomendaciones; e, identificar temas de investigación.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental identifica las necesidades de asistencia técnica especializada a través de entrevistas y solicitudes por correo institucional de las áreas del OEFA.</li> <li>- La Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental realiza las gestiones necesarias para incluir actividades sobre el intercambio técnico de pares en la suscripción de mecanismos de colaboración interinstitucional (Carta de Entendimiento, Convenio específico u otros).</li> <li>- La Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental cuenta con un directorio de entidades de cooperación nacional e internacional para el desarrollo del intercambio técnico de pares almacenado en la carpeta virtual “<i>Servicio de Intercambio técnico de Pares</i>” del Google Drive.</li> <li>- La Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental almacena la información relacionada al intercambio técnico de pares en la carpeta virtual “<i>Servicio de Intercambio Técnico de Pares</i>” del Google Drive.</li> <li>- La Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental recibe de las áreas del OEFA documentos técnicos (científicos, legales, económicos, socioambientales y/o tecnológicos) que sirvan de sustento en la revisión por pares e intercambio técnico.</li> <li>- La Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental realiza el seguimiento de la obtención de insumos para el reporte de sistematización a través del Formato PM0106-F01: “<i>Matriz de seguimiento de actividades de intercambio técnico de pares</i>”.</li> <li>- La Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental, a través de el/la Ejecutivo/a de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental, envía el reporte de sistematización de recomendaciones al área del OEFA implicada, con copia a la Presidencia del Consejo Directivo, por lo que la Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental no asume el seguimiento de la implementación de dichas recomendaciones.</li> <li>- La Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental, en el marco de la nueva normalidad, prioriza la realización de actividades relacionadas al procedimiento de manera virtual y remota.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>DEFINICIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Área del OEFA:</b> Órganos, unidades orgánicas, coordinaciones y unidades funcionales establecidas mediante resolución de Alta Dirección.</li> <li>- <b>Colaborador/a del OEFA:</b> Persona natural que brinda servicios al OEFA bajo cualquier condición contractual, vínculo laboral o formativo.</li> <li>- <b>Equipo Técnico:</b> Conjunto de colaboradores/as multidisciplinarios/as designados/as por el área que solicita el apoyo técnico a la Cinfa.</li> <li>- <b>Intercambio técnico de Pares:</b> Proceso de interacción que se da luego de la revisión por pares, entre expertos/as invitados/as y/o investigadores externos y colaboradores/as del OEFA, para analizar de manera conjunta casos concretos relacionados con los sectores del ámbito de competencia del OEFA, para identificar problemas y temas de investigación, así como contribuir en realizar aportes en la fiscalización ambiental y al fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos del OEFA.</li> <li>- <b>Promoción de Revisión por pares:</b> Facilitación y acompañamiento a las iniciativas de las áreas del OEFA para someter sus productos o necesidades a un proceso de revisión a detalle por parte de expertos/as en el área solicitada para luego brindar aportes de mejora a los documentos brindados por el OEFA.</li> <li>- <b>Reporte de sistematización de entrevistas:</b> Documento que reúne información relevante de las entrevistas a los/as colaboradores/as del OEFA para contar con una lista de necesidades de asistencia técnica por parte de expertos/as técnicos especializados.</li> <li>- <b>Reporte de sistematización de recomendaciones y/o temas de investigación:</b> Documento que contiene información relevante y materiales de los intercambios técnicos de pares y/o eventos organizados por la Cinfa; así como anexos relacionados a las recomendaciones técnicas sobre el caso y/o temas de investigación identificados en las mesas de trabajo realizadas luego del intercambio técnico de Pares.</li> <li>- <b>Revisión por Pares:</b> Proceso por el que expertos/as externos/as, revisan productos técnicos científicos generados por el OEFA para brindar aportes a los equipos técnicos del OEFA.</li> </ul>

**SIGLAS**

- Cinfa: Coordinación de Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental.
- OEFA: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- PCD: Presidencia del Consejo Directivo.
- SFOR: Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental.
- SIGED: Sistema de Gestión Electrónica de Documentos.

**REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO**

Descripción del requisito	Fuente
Necesidad de asistencia técnica especializada requerida mediante entrevistas y/o correo institucional	Área del OEFA

ACTIVIDADES				EJECUTOR	
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTROS	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Identificar necesidades de asistencia técnica especializada	<p>Identifican las necesidades de asistencia técnica especializada, si es por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas: <b>Va a la actividad N° 2.</b></li> <li>- Comunicación directa por correo institucional: <b>Va a la actividad N° 3.</b></li> </ul>	-	<p>Coordinador/a de investigaciones y publicaciones</p> <p>Asistente/a técnico/a ambiental</p>	SFOR
2	Solicitar, efectuar entrevistas y elaborar el reporte de sistematización de entrevistas	<p>El/la Coordinador/a de investigaciones y publicaciones solicita entrevistas a Directores/as, Subdirectores/as y/o Coordinadores/as de las áreas del OEFA, mediante correo institucional, a fin de conocer las necesidades relacionados con la fiscalización ambiental.</p> <p>Efectúan las entrevistas a través de reuniones bilaterales.</p> <p>Elaboran el reporte de resultados de las entrevistas con el apoyo de la grabación en audio y video de las reuniones.</p> <p>El/la Coordinador/a de investigaciones y publicaciones valida el reporte de sistematización.</p> <p><b>Va a la actividad N° 6.</b></p> <p><i>Nota:</i> En caso de identificar el apoyo de la cooperación técnica, el área brindará una ayuda memoria que consolide el caso o situación con los documentos técnicos correspondientes como anexos.</p>	<p>Correo institucional</p> <p>Reporte de sistematización de entrevistas</p>	<p>Coordinador/a de investigaciones y publicaciones</p> <p>Asistente/a técnico/a ambiental</p>	SFOR
3	Solicitar asistencia técnica especializada	Solicita a la Cinfa mediante correo institucional, asistencia técnica especializada.	Correo institucional	Director/a o Coordinador/a	Área del OEFA

ACTIVIDADES				EJECUTOR	
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTROS	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
		Precisa el caso que requiere asistencia técnica por parte de expertos/as y remite una ayuda memoria que consolide el caso o situación con los anexos técnicos y/o legales correspondientes.			
4	Recibir la solicitud de asistencia técnica especializada	Recibe la solicitud de asistencia técnica especializada mediante correo institucional por parte del área del OEFA.	Correo institucional	Coordinador/a de investigaciones y publicaciones	SFOR
5	Seleccionar y coordinar con la entidad de cooperación técnica nacional o internacional	<p>Selecciona la entidad de cooperación técnica internacional del Directorio.</p> <p>Coordina con las entidades de cooperación técnica nacional y/o internacional mediante correo institucional que apoyen con expertos/as multidisciplinarios/as para la revisión documental e intercambio de pares.</p> <p>Una vez que la entidad de cooperación confirma la asistencia técnica, coordina con la PCD la remisión de una carta de invitación.</p>	<p>Correo institucional</p> <p>Carta</p>	Coordinador/a de investigaciones y publicaciones	SFOR
6	Coordinar la contratación del servicio para la facilitación y sistematización del intercambio técnico de pares	Coordina mediante correo institucional la contratación (a través de Términos de Referencia) de un/a consultor/a especialista en metodologías de facilitación y sistematización, con apoyo de el/la Especialista administrativo/a de la SFOR, para ello sigue las actividades establecidas en el procedimiento PA020102 "Contrataciones de bienes y servicios con procedimiento de selección"; o, PA020103 "Contrataciones de bienes y servicios por adjudicación sin procedimiento", según corresponda.	Correo institucional	Coordinador/a de investigaciones y publicaciones	SFOR
7	Coordinar y registrar a los/as asistentes al intercambio técnico de pares	<p>Coordina, mediante correo institucional, la designación del equipo técnico del OEFA y colaboradores/as que participarán en el intercambio técnico de pares.</p> <p>Registra los datos de los miembros del equipo técnico en el formato PM0106-F02 "Lista de asistentes del intercambio técnico de pares".</p>	<p>Formato PM0106-F02 "Lista de asistentes del intercambio técnico de pares"</p>	Asistente/a de investigación	SFOR

ACTIVIDADES				EJECUTOR	
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTROS	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
8	Solicitar y participar en reuniones virtuales entre equipo técnico del OEFA y expertos/as	<p>El/la Coordinador/a de investigaciones y publicaciones, solicita a las áreas del OEFA, mediante correo institucional, la realización de reuniones virtuales entre equipo técnico del OEFA y el/la experto/a.</p> <p>Participan en reuniones virtuales, previas al intercambio, para la contextualización del caso.</p>	Correo institucional	<p>Coordinador/a de investigaciones y publicaciones</p> <p>Asistente/a técnico/a ambiental</p>	SFOR
9	Desarrollar el intercambio técnico de pares	<p>Desarrollan el intercambio técnico de pares con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición del equipo técnico multidisciplinario, sobre el/los caso/s.</li> <li>Exposición de los/as expertos/as sobre sus aportes y comentarios a el/los caso/s.</li> <li>Intercambio técnico a través de panel de preguntas con los/as asistentes.</li> <li>Mesas de trabajo de expertos/as y colaboradores/as multidisciplinario del OEFA, sobre las recomendaciones y/o la identificación de problemas y temas de investigación, con relación a el/los caso/s abordados.</li> <li>Plenaria de conclusiones y recomendaciones.</li> </ul> <p><i>Nota: El registro del intercambio y las principales conclusiones son plasmadas en el proyecto de reporte de sistematización de recomendaciones técnicas especializadas y/o temas de investigación generada por el/la consultor o el equipo de la Cinfa.</i></p>	-	<p>Coordinador/a de investigaciones y publicaciones</p> <p>Asistente/a técnico/a ambiental</p> <p>Asistente/a de investigación</p>	SFOR
10	Revisar, validar y remitir el reporte de sistematización de recomendaciones técnicas especializadas y/o temas de investigación	<p>El/La Asistente/a técnico/a ambiental revisa la parte técnica del reporte de sistematización de recomendaciones técnicas especializadas y/o temas de investigación.</p> <p>El/La Coordinador/a de investigaciones y publicaciones revisa, valida y remite, mediante correo institucional, el Reporte de sistematización de recomendaciones técnicas especializadas y/o temas de investigación, a el/la Ejecutivo/a de la SFOR.</p>	<p>Correo institucional</p> <p>Reporte de sistematización de recomendaciones técnicas especializadas y/o temas de investigación</p>	<p>Asistente/a técnico/a ambiental</p> <p>Coordinador/a de investigaciones y publicaciones</p>	SFOR

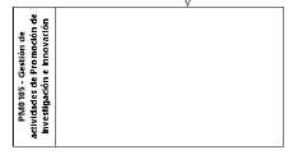
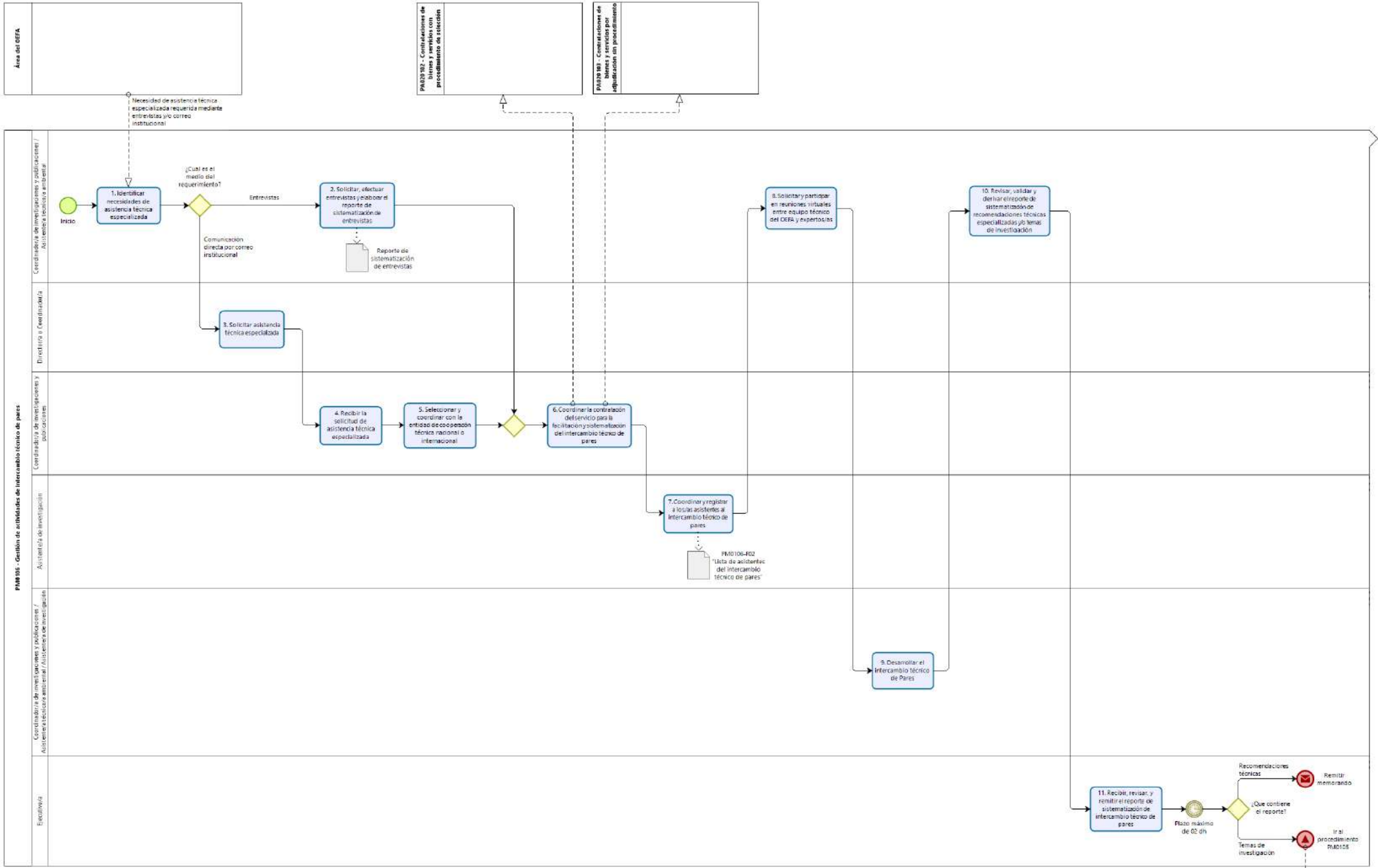
ACTIVIDADES				EJECUTOR	
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTROS	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
11	Recibir, revisar, y remitir el reporte de sistematización de recomendaciones técnicas especializadas y/o temas de investigación	<p>Recibe, revisa y remite el reporte de sistematización de recomendaciones técnicas especializadas y/o temas de investigación.</p> <p>Elabora el memorando de remisión del reporte de sistematización, mediante SIGED, a las áreas del OEFA, con copia a la PCD.</p> <p><b>Si el reporte contiene:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendaciones técnicas a los temas de fiscalización ambiental: Remite el memorando. <b>Fin del procedimiento</b></li> <li>- Temas de Investigación: va al procedimiento PM0105 "Gestión de actividades de Promoción de Investigación e Innovación".</li> </ul> <p><b>Plazo:</b> Hasta dos (2) días hábiles después de recibir el reporte de sistematización de recomendaciones y/o temas de investigación.</p> <p><b>Fin del procedimiento</b></p> <p><i>Nota: En caso de haber observaciones, devuelve a el/la Coordinador/a de investigaciones y publicaciones para su subsanación.</i></p>	Memorando	Ejecutivo/a	SFOR

**DOCUMENTOS QUE SE GENERAN:**

- Formato PM0106-F01: "Matriz de seguimiento de actividades de intercambio técnico de pares".
- Formato PM0106-F02: "Lista de asistentes del intercambio técnico de pares".
- Memorando.
- Reporte de sistematización de entrevistas.
- Reporte de sistematización de recomendaciones técnicas especializadas y/o temas de investigación

**PROCESO RELACIONADO**

PM01 - Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental





Lista de asistentes del intercambio técnico de pares						
N°	Nombres	Apellidos	DNI	Correo	Área del OEFA	Caso del intercambio técnico
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

ÁREA DEL OEFA	SIGLA
Presidencia del Consejo Directivo	PCD
Coordinación de Oficinas Desconcentradas	CODE
Oficinas Desconcentradas (Piura / San Martín)	ODE
Coordinación de Gestión Socioambiental	CGSA
Coordinación de Gestión Documental	CGD
Coordinación del Sistema de Información Geográfica	CSIG
Coordinación de Sistematización, Estadísticas y Optimización de Procesos	CSEP
Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria	SMER
Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental	SEFA
Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental	SFOR
Subdirección Técnica Científica	STEC
Subdirección de Sitios Impactados	SSIM
Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería	CMIN
Coordinación de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos	CHID
Coordinación de Supervisión Ambiental en Electricidad	CELE
Coordinación de Supervisión de Consultoras Ambientales	CCAM
Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos	CRES
Coordinación de Supervisión Ambiental en Agricultura	CAGR
Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesca	CPES
Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria	CIND
Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	DFAI
Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos	SSAG
Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas	SFEM
Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas	SFAP
Tribunal de Fiscalización Ambiental	TFA
Coordinación del Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía	CSAC
Coordinación de Imagen Institucional	CIMI
Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración	URH
Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración	UFI
Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración	UAB
Oficina de Tecnologías de la Información	OTI
Oficina de Asesoría Jurídica	OAJ
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	OPP

Matriz de seguimiento de actividades de intercambio técnico de pares

N°	Actividad	Responsable	Acción realizada 1	Observación	Acción realizada 2	Observación	Acción realizada 3	Observación
1								
2								
2								
3								
4								
5								

Prioridad
Alta
Media
Baja

Formato PM0106-F02  
Versión: 00  
Fecha de aprobación: 19/04/2021



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 05741618"



05741618